



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Asunto: Se convoca a sesión extraordinaria

Santiago de Querétaro, Querétaro, 09 de marzo de 2026

AL PÚBLICO EN GENERAL
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 68, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción V, 17, 28, 49, 51, 52, 54 al 57, 59, párrafos primero y segundo, 60 al 66, párrafo primero, 67 al 75, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca al público en general a la **sesión extraordinaria** de la **Comisión de Fiscalización** a celebrarse de manera **virtual** el próximo **martes 10 de marzo de 2026**, a las **09:30 horas**, la cual podrá seguirse a través de la liga <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, o bien, del canal de YouTube "[IEEQcomunica](#)"; bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del "Dictamen correspondiente al tercer trimestre de 2025, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, respecto de la revisión del Informe Financiero de El Siglo de las Mujeres" y sus anexos.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **09:45 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Los documentos para presentar durante el desahogo de la sesión se encuentran publicados en la página de Internet y estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

C.c.p. Archivo
KIOM/msllg/ddes